

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-0640-OF

Quito, D.M., 21 de abril de 2022

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Estimado señor Secretario General, en mi calidad de Alcalde Metropolitano, al amparo de lo previsto en el artículo 90, letra c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo se sirva convocar a los miembros del Concejo Metropolitano, a Sesión Ordinaria el **martes 26 de abril de 2022, a partir de las 09h00**, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

I. Himno a San Francisco de Quito.

II. Conocimiento y aprobación de las siguientes actas:

II.1 Acta de la sesión 179 Extraordinaria de 14 de octubre de 2021; y,

II.2 Acta de la sesión 180 Ordinaria de 19 de octubre de 2021.

III. Segundo debate del proyecto de ordenanza reformativa a la Ordenanza PMDOT-PUGS No. 001-2021 para incorporar la alineación del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2021 – 2033, con el Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025. (Informe de Comisión Nro. IC-O-CPE-2022-002).

IV. Conocimiento del Proyecto de Resolución que declara a Quito como ciudad comprometida con la Paz y Ciudad Internacional de Paz; y, resolución al respecto.

V. Conocimiento y resolución respecto a los siguientes informes de la Comisión de Propiedad y Espacio Público:

V.1 IC-CPP-2021-004

Petición	Declaratoria de bien mostrenco
Dictamen de la Comisión	Dictamen Favorable para que el Concejo Metropolitano mediante la resolución respectiva, autorice la declaratoria y regularización como bien mostrenco del predio No. 775203 con clave catastral No. 10515-11-022.

V.2 IC-CPP-2021-008

Petición	Modificatoria de Resolución Nro. 009 de 10 de enero de 2019.
Dictamen de la Comisión	Dictamen Favorable para que el Concejo Metropolitano, mediante resolución respectiva, modifique la resolución No. 009 emitida el 10 de enero del 2019, mediante la cual se autorizó la entrega en comodato del predio No. 333807, clave catastral No. 31509-30-003,.

V.3 IC-CPP-2021-017

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-0640-OF

Quito, D.M., 21 de abril de 2022

Petición	Comodato
Dictamen de la Comisión	Dictamen Favorable, para obtener del Concejo Metropolitano de Quito la autorización para la entrega en comodato por 10 años del local N° 3 (almacén N° 7) del Centro Comercial “La Manzana”

V.4 IC-CPP-2021-018

Petición	Reversión de comodato
Dictamen de la Comisión	Dictamen Favorable para que el Concejo Metropolitano de Quito: (i) deje sin efecto la autorización de comodato otorgada mediante Resolución del Concejo Metropolitano de 07 de agosto de 1996, del predio No. 251041 de propiedad municipal, a favor de la Fundación Femenina de Bienestar Social “22 DE AGOSTO FUBAM; y, (ii) disponga la restitución inmediata del predio referido con las mejoras que se hayan implementado, quedando a salvo el derecho del comodante a reclamar los perjuicios a que hubiere lugar.

V.5 IC-2019-90

Petición	Restitución del inmueble
Dictamen de la Comisión	Dictamen Favorable para que el Concejo Metropolitano autorice la restitución del inmueble municipal 92444, ubicado en la calle Guayaquil y Loja, barrio San Sebastián, parroquia Centro Histórico.

VI. Presentación del informe por parte de la Dirección Metropolitana de Informática, respecto al ataque cibernético a la infraestructura tecnológica del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

VII. Presentación por parte de la Dirección Metropolitana Financiera, Tesorería Metropolitana, Jefatura de Coactivas y de la Agencia Metropolitana Control de Transporte Terrestre, Tránsito Y Seguridad Vial de un informe, en el ámbito de sus competencias la respecto a:

1. La cantidad de dinero por recaudar que representa la cartera vencida, a favor del Municipio de Quito, producto de los impuestos, patentes y multas de tránsito no cobradas, señalando el valor de las deudas no coactivadas y coactivadas, debidamente detalladas por años.
2. Cuáles son los procedimientos y actividades que están realizándose para el cobro de las mismas.
3. Cuánto se ha logrado recaudar en lo que va del año 2022 producto de las deudas anteriores.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
ALCALDE METROPOLITANO
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-0640-OF

Quito, D.M., 21 de abril de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2022-04-21	
Aprobado por: Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo	SMGI	AM	2022-04-21	

